



UNIÓN PROVINCIAL
DE ESTANQUEROS DE
CÓRDOBA

CIRCULAR: 35/2016

FECHA: 14/04/2016

**ASUNTO: NOVEDADES EN LA WEB DEL COMISIONADO PARA EL
MERCADO DE TABACOS**

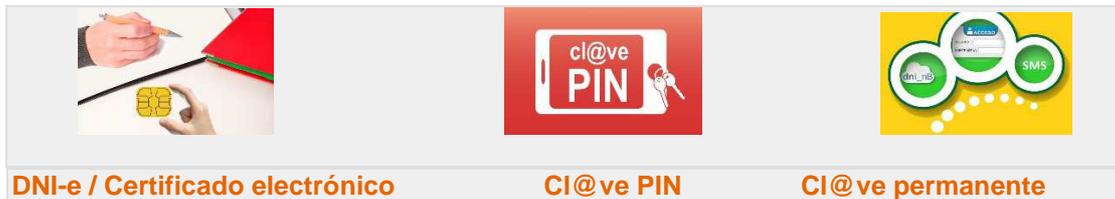
Estimadas/os compañeras/os:

Os informamos de que en la WEB del Comisionado para el Mercado de Tabacos se han incluido recientemente importantes novedades relacionadas con las gestiones y trámites que pueden realizar los expendedores en el desarrollo de su actividad.

Como se os indicó en la Circular 112/2015, de 20 de noviembre, los referidos procedimientos se pueden tramitar a través del Sistema de Información Administrativa (SIA) al que se accede a través de la web del Comisionado a través de acceso al ÁREA DEL EXPENDEDOR o en el propio Ministerio de Hacienda a través del siguiente enlace:

<https://sedeminhap.gob.es/es-ES/Sedes/CMTabacos/Procedimientos/Paginas/default.aspx>

Para realizar cualquier tipo de gestión, el expendedor deberá contar con uno de los siguientes métodos de identificación:



Por otra parte, a través de la Sección **FUNCIÓN Y ESTRUCTURA** de la página Web del Comisionado **podéis acceder a la información sobre las Cuotas de Mercado Nacionales de cada Operador del año anterior** según el tipo de labor, para cumplir con el contenido de la Circular 1/2015 del Comisionado en cuanto a la visibilidad de operadores en las expendedorías.

Una vez en **FUNCIÓN Y ESTRUCTURA** debéis pulsar en: **Informes del Comité Consultivo/Informe correspondiente al mes de diciembre de 2015**. A partir de la página 34 de dicho informe se encuentran los datos correspondientes a Operadores por cada tipo de labor. Os facilitamos el acceso directo al enlace:

<http://www.minhap.gob.es/Documentacion/Publico/Tabacos/Informes%20Comite%20Consultivo/INFORME%20diciembre%202015.pdf>

Atentamente.

Secretaría

UNPRECO

C/ San Diego de Alcalá, nº 6 – Bajo dcha., 14005 – Córdoba Tel. 957 23 23 55 – Fax 957 23 01 92
Correo Electrónico: unpreco@telefonica.net – Web: www.unpreco.com – Blog integrado en la propia Web